



David Colmenares

## Fiscalización y tráfico ilegal de flora y fauna

**El continente** americano tiene la mayor concentración de riqueza biológica, ya que cuenta con siete países calificados como megadiversos: Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú y Venezuela. Esta biodiversidad se traduce también en activos ambientales. Brasil es el país con mayor biodiversidad de flora y fauna del mundo. Ecuador tiene el 18 por ciento de las aves del mundo y México tiene el 12 por ciento de especies de flora y fauna del mundo. Uno de los grandes problemas que enfrentan estos países es el tráfico ilegal de especies de flora y fauna.

**C**onsciente de lo anterior, la OLACEFS, a través de su Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional, desarrolló un micrositio y una Fuerza de Tarea sobre el tráfico ilícito de especies para crear el Plan Regional para la Prevención de Corrupción en la materia.

A mayor abundamiento, la UNDOC presentó en el año 2020 el Informe mundial sobre los delitos contra la vida silvestre y los bosques 2020, en el cual señaló entre otras cosas que el 75 por ciento de las enfermedades son transmitidas por animales. Este informe es el segundo realizado por UNDOC el primero se hizo en 2016 y en el año 2020 muestra algunas tendencias, por ejemplo, el tráfico de colmillos de elefantes y cuernos de rinocerontes ha disminuido pero los pangolines que son vinculados como probable fuente

de surgimiento de la covid-19 son los mamíferos más traficados del mundo.

Otro tema problemático con el tráfico de especies es la introducción de especies a un hábitat que no es el suyo, lo que las convierte en una especie exótica invasora perfecta. En nuestro país se tiene la experiencia del llamado Pez Diablo, que se comenzó a comercializar en acuarios para limpiar peceras y en algún momento fueron liberados en cuencas y ríos, lo que ocasionó afectación al medio ambiente y también daños económicos y sociales. La CONABIO reportó en el año 2005 que en el estado de Michoacán en específico la presa El Infiernillo la afectación que dejó esta especie invasora fue de 36 millones de pesos y 46 mil personas afectadas entre desempleados, subempleados y sus familiares.

El tráfico de especies se ha convertido en una rama muy especializada del crimen organizado e involucra muchos países desde la captura hasta la entrega de la

especie traficada ilegalmente, los esfuerzos para combatirlos deben tener una visión global porque sus efectos son transfronterizos.

Auditor Superior de la Federación  
brunodavidpau@yahoo.com.mx